



Expediente: 8504/22

Carátula: PEREZ ESTELA MARY C/ ALBORNOZ ROSA AMELIA S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/04/2023 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALBORNOZ, ROSA AMELIA-DEMANDADO/A

20162161009 - CRITTO, MIGUEL MARTIN-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8504/22



H101011475826

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PEREZ ESTELA MARY c/ ALBORNOZ ROSA AMELIA s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 8504/22

FECHA DE INICIO: 27/12/2022

San Miguel de Tucumán, 21 de abril de 2023.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza ROSA AMELIA ALBORNOZ (DNI: 12558131): pase para informes requeridos por la Ley N° 6314. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a.LC

Actuación firmada en fecha 21/04/2023

Certificado digital:

CN=GIUNTA Julieta María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27303571162

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.